



C.P.C. José Luis Catarino Alba

Asesoría Fiscal y Contable

A la H. Junta Directiva del Órgano Público Descentralizado de la:
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO

Presente:

En función de que fui contratado para emitir un dictamen, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre la razonabilidad en el cumplimiento de las disposiciones financieras y presupuestales por el ejercicio 2015, que le son aplicables a la **Universidad Pedagógica de Durango**, se llevó a cabo la secuencia que incluye la planeación, la aplicación de procedimientos de auditoría adecuados para cada rubro y por último la emisión de la opinión.

Dentro del proceso de revisión se analizó la normatividad existente y se evaluó la estructura de control interno, a efecto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores e irregularidades importantes, sin embargo dado que nuestra revisión no comprendió un estudio detallado de ninguno de sus elementos no podemos avalar la eficacia con la cual dicha estructura permite prevenir o detectar todos los errores e irregularidades incluyendo actos ilegales, frades o desfalcos en que pudiera incurrirse.

Por lo anterior se desprenden los siguientes **Procedimientos y Resultados** con la finalidad de que sean tomadas en consideración por las áreas correspondientes del UPD.

FONDO FIJO Y BANCOS	
PROCEDIMIENTOS	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none">- Se analizaron los sistemas de control interno.- Confirmación de las cuentas bancarias vigentes al cierre del periodo.- Se analizó la información de manera analítica las conciliaciones bancarias.- Se revisaron los registros contables.- Se revisó la razonabilidad y consistencia del método de contabilización empleado.- Se evaluó el Riesgo Inherente y de Control.- Se determinó el Riesgo de Error o Irregularidad.	<ol style="list-style-type: none">1.- Del análisis de los sistemas de control interno, nos cercioramos que se cumple con la normatividad aplicable.2.- Se verifico que los fondos fijos no incluyan partidas importantes y que estos aun estén pendientes de ser reembolsables. Caja Chica con un saldo de \$ 2,672.37 Fondo Fijo de Caja General con un Saldo de \$ 10,000.003.- Se comprobó la existencia de los Bancos e Inversiones, que están íntegramente registrados en contabilidad y que corresponden a transacciones y eventos



C.P.C. José Luis Catarino Alba

Asesoría Fiscal y Contable

	<p>efectivamente realizados durante el periodo.</p> <p>Cta. 65500873413 Banco Santander Serfin SA Saldo Conciliado \$ 391,032.51</p>
<p>1.- En la cuenta de Bancos/Depositos se tiene un saldo por Póliza Inicial de \$ 50.00 (Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>Cta. 65500873384 Banco Santander Serfin SA Saldo Conciliado \$ 1,219,646.16</p>
<p>INGRESOS Y EFECTOS FINANCIEROS</p>	<p>Cta. 92000173994 Banco Santander Serfin SA Saldo Conciliado \$ 56,766.89</p>
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<p>RESULTADOS</p>
<ul style="list-style-type: none">- Se analizaron los sistemas de control interno.- Se probó la exactitud aritmética de las integraciones.- Se analizó la información de manera analítica.- Se revisaron los registros contables.- Se revisó la razonabilidad y consistencia del método de contabilización empleado.- Se evaluó el Riesgo Inherente y de Control.- Se determinó el Riesgo de Error e Irregularidad.	<p>Cta. 65503159763 Banco Santander Serfin SA Saldo Conciliado \$ 9,342.26</p> <p>1. Se comprobó que los sistemas de control interno, los comprobantes Cta. 0069954448 Banco Banorte, S.A. Saldo Conciliado \$ 549.99</p> <p>2. Se comprobó la existencia de los Cta. 0267829071 Banco Banorte, S.A. Saldo Conciliado \$ 314,067.01 y que corresponden a transacciones y eventos contables.</p> <p>3. Se comprobó que los ingresos están debidamente valuados. Cta. 0282326742 Banco Banorte, S.A. Saldo Conciliado \$ 797,081.16</p> <p>4. Póliza Inicial con un saldo de \$ 50.00</p>
	<p>4.- Se comprobó que los Bancos e Inversiones están debidamente valuados.</p> <p>5.- Se comprobó la adecuada presentación y revelación de los Bancos e Inversiones en los estados financieros.</p> <p>6.- Riesgo Inherente.- En la planeación no se identificaron riesgos significativos relacionados con los Bancos e Inversiones.</p> <p>7.- Riesgo de Control.- De acuerdo con los resultados de la evaluación de controles se pudo observar que los controles identificados funcionan de manera efectiva.</p>



	<p>8.- Riesgo de Error o Irregularidad.- Después de los procedimientos de auditoría realizados se puede concluir que el riesgo para este objetivo se mantiene bajo.</p>
<p>1.- En la cuenta de Bancos/Tesorería se tiene un saldo por Póliza Inicial de \$ 50.00 (Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>Se recomienda cancelar mencionado saldo ya que no refleja un saldo real en la cuenta referida.</p>

INGRESOS Y EFECTOS FISCALES

PROCEDIMIENTOS	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Se analizaron los sistemas de control interno. - Se probó la exactitud aritmética de las integraciones. - Se analizó la información de manera analítica. - Se revisaron los registros contables. - Se revisó la razonabilidad y consistencia del método de contabilización empleado. - Se evaluó el Riesgo Inherente y de Control. - Se determinó el Riesgo de Error o Irregularidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Del análisis de los sistemas de control interno, nos cercioramos que se cumple con la normatividad aplicable. 2.- Se comprobó la existencia de los ingresos, que estos están íntegramente registrados en contabilidad y que corresponden a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo. 3.- Se comprobó que los ingresos están debidamente valuados. 4.- Se comprobó la adecuada presentación y revelación de los ingresos en los estados financieros. 5.- Riesgo Inherente.- En la planeación no se identificaron riesgos significativos relacionados con los ingresos. 6.- Riesgo de Error o Irregularidad.- (Bajo) Después de los procedimientos de auditoría realizados se puede concluir que el riesgo para este objetivo se mantiene bajo. Riesgo de Control.- De acuerdo con los resultados de la evaluación de controles se pudo observar que los controles



C.P.C. José Luis Catarino Alba

Asesoría Fiscal y Contable

	<p>identificados funcionan de manera efectiva.</p> <p>7.- Riesgo de Error .- Después de los procedimientos de auditoría realizados se puede concluir que el riesgo para este objetivo se mantiene bajo.</p>
<p>1.- En relación a los ingresos, el organismo no expide recibos por los servicios prestados a terceros en apego al artículo 101 fracción II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que obliga a expedir comprobantes que acrediten las enajenaciones que efectúen, los servicios que presten o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes de acuerdo con los artículos 29, 29-A y 29-B del Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>Se sugiere emitir comprobantes fiscales foliados por los diferentes servicios educativos que ofrece la Universidad Pedagógica de Durango.</p>

CUENTAS POR COBRAR

PROCEDIMIENTOS	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Se analizaron los sistemas de control interno. - Se probó la exactitud aritmética de las integraciones. - Se analizó la antigüedad de saldos. - Se analizó la información de manera analítica. - Se revisaron los registros contables. - Se revisó la razonabilidad y consistencia del método de contabilización empleado. - Se evaluó el Riesgo Inherente y de Control. - Se determinó el Riesgo de Error o Irregularidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Del análisis de los sistemas de control interno, nos cerciorándonos que se cumple con la normatividad aplicable. 2.- Se comprobó la existencia de las Cuentas por Cobrar, que estos están íntegramente registrados en contabilidad y que corresponden a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo. 3.- Se comprobó que las Cuentas por Cobrar son derechos a favor del organismo. 4.- Se comprobó que las Cuentas por Cobrar están debidamente valuadas. 5.- Se comprobó la adecuada presentación y revelación de las Cuentas por Cobrar en los estados financieros.



	<p>6.- Riesgo Inherente.- En la planeación no se identificaron riesgos significativos relacionados con las Cuentas por Cobrar.</p> <p>7.- Riesgo de Control.- De acuerdo con los resultados de la evaluación de controles se pudo observar que los controles identificados funcionan de manera efectiva.</p> <p>8.- Riesgo de Error o Irregularidad.- Después de los procedimientos de auditoría realizados se puede concluir que el riesgo para este objetivo se mantiene bajo.</p>
<p>1.- La cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a C.P. tiene un saldo al 31 de diciembre de \$ 50,010.71 (Cincuenta mil Diez Pesos 71/100 m.n.) integrados de la siguiente manera: Anexo 1</p>	<p>Se solicita indicar si a la fecha del presente informe ya fueron recuperados los adeudos.</p>

ACTIVO FIJO	
PROCEDIMIENTOS	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Se analizaron los sistemas de control interno. - Se probó la exactitud aritmética de las integraciones. - Se analizó la información de manera analítica. - Se verificó el listado de bienes propiedad del ente contra los registros contables del organismo. - Se efectuaron pruebas selectivas de la existencia física de los activos. - Se revisaron las bajas y adiciones de activos fijos en el ejercicio. - Se revisaron los registros contables. - Se revisó la razonabilidad y consistencia del método de contabilización empleado. - Se evaluó el Riesgo Inherente y de Control. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Del análisis de los sistemas de control interno, se observó que se cumple con la normatividad aplicable. 2.- Se comprobó que los Activos Fijos existen, que están íntegramente registrados en contabilidad y que corresponden a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo. 3.- Se comprobó que los Activos Fijos son propiedad del organismo y que no existen gravámenes sobre ellos, que están debidamente valuados, que su presentación y revelación en los estados financieros es adecuada. 4.- Riesgo Inherente.- En la planeación no se identificaron



C.P.C. José Luis Catarino Alba

Asesoría Fiscal y Contable

<ul style="list-style-type: none"> - Se determinó el Riesgo de Error o Irregularidad. 	<ul style="list-style-type: none"> riesgos significativos relacionados con el Activo Fijo. 5.- Riesgo de Control.- De acuerdo con los resultados de la evaluación de controles se pudo observar que los controles identificados funcionan de manera efectiva. 6.- Riesgo de Error o Irregularidad.- Después de los procedimientos de auditoría realizados se puede concluir que el riesgo para este objetivo se mantiene bajo.
<p>1- En el ejercicio 2015 se incrementó el Mobiliario y Equipo de Administración en un importe de \$ 372,868.38 (Trescientos setenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y ocho Pesos 38/100 M.N.).</p>	<p>Integrar el importe observado con su respectiva factura y resguardo.</p>

PASIVOS	
PROCEDIMIENTOS	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Se analizaron los sistemas de control interno. - Se probó la exactitud aritmética de las integraciones. - Se analizó la información de manera analítica. - Se analizó la antigüedad de saldos. - Se revisaron los registros contables. - Se revisó la razonabilidad y consistencia del método de contabilización empleado. - Se evaluó el Riesgo Inherente y de Control. - Se determinó el Riesgo de Error o Irregularidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Del análisis de los sistemas de control interno, nos cerciorándonos que se cumple con la normatividad aplicable. 2.- Se comprobó la existencia de las Cuentas por Pagar, que están íntegramente registrados en contabilidad y que corresponden a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo. 3.- Se comprobó que las Cuentas por Pagar son obligaciones del organismo. 4.- Se comprobó que las Cuentas por Pagar están debidamente valuadas. 5.- Se comprobó la adecuada presentación y revelación de las Cuentas por Pagar en los estados financieros.



C.P.C. José Luis Catarino Alba

Asesoría Fiscal y Contable

<p>Se verificó que los gastos estuvieron respaldados con documentación comprobatoria que cumple con los lineamientos establecidos y con la normalidad aplicable para lo cual se efectuó una revisión de política, analizando también la documentación relacionada con licitaciones públicas. Se analizó la información de manera analítica. Se revisaron los registros contables. Se revisó la razonabilidad y consistencia del método de contabilización empleado. Se evaluó el Riesgo Inherente y de Control.</p>	<p>6.- Riesgo Inherente.- En la planeación no se identificaron riesgos significativos relacionados con las Cuentas por Pagar. 7.- Riesgo de Control.- De acuerdo con los resultados de la evaluación de controles se pudo observar que los controles identificados funcionan de manera efectiva. 8.- Riesgo de Error o Irregularidad.- Después de los procedimientos de auditoría realizados se puede concluir que el riesgo para este objetivo se mantiene bajo.</p>
<p>1.- La cuanta de Participaciones y Aportaciones por Pagar a C.P. tiene un saldo al 31 de diciembre de \$ 104,396.69 (Ciento Cuatro mil trescientos Noventa y Seis Pesos 69/100 M.N.) integrado de la siguiente manera: Anexo 2</p>	<p>Presentar la documentación donde se cancela la deuda mencionada en la observación.</p>
<p>2.- La cuanta de Retenciones y Contribuciones por pagar presenta un saldo al 31 de diciembre de \$ 332,051.55 (Tres Cientos Treinta y Dos Mil Cincuenta y Uno Pesos 55/100 M.N.) integrado de la siguiente manera: Anexo 3</p>	<p>Presentar las declaraciones donde son pagados los impuestos mencionados así como la aclaración del saldo negativo.</p>
<p>3.- La cuanta de Otras Cuentas por Pagar a C.P. presenta un saldo al 31 de diciembre de \$ 3,492.01 (Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos 01/100 M.N.) integrado de la siguiente manera: Anexo 4</p>	<p>Presentar la documentación donde se cancela la deuda mencionada en la observación.</p>
<p>GASTOS Y SERVICIOS PERSONALES</p>	
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<p>RESULTADOS</p>
<p>- Se analizaron los sistemas de control interno.</p>	<p>1.- Del análisis de los sistemas de control interno, nos cerciorándonos</p>



C.P.C. José Luis Catarino Alba

Asesoría Fiscal y Contable

<ul style="list-style-type: none"> - Se verificó que los gastos estuvieran respaldados con documentación comprobatoria que cumpliera con los lineamientos establecidos y con la normatividad aplicable, para lo cual se efectuó revisión de pólizas, analizando también la documentación relacionada con licitaciones públicas. - Se analizó la información de manera analítica. - Se revisaron los registros contables. - Se revisó la razonabilidad y consistencia del método de contabilización empleado. - Se evaluó el Riesgo Inherente y de Control. - Se determinó el Riesgo de Error o Irregularidad. 	<p>que se cumple con la normatividad aplicable.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2.- Se comprobó la existencia de los gastos, que están íntegramente registrados en contabilidad y que corresponden a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo. 3.- Se comprobó que los Gastos están debidamente valuados. 4.- Se comprobó la adecuada presentación y revelación de los Gastos en los estados financieros. 5.- Riesgo Inherente.- En la planeación no se identificaron riesgos significativos relacionados con los gastos. 6.- Riesgo de Control.- De acuerdo con los resultados de la evaluación de controles se pudo observar que los controles identificados funcionan de manera efectiva. 7.- Riesgo de Error o Irregularidad.- Después de los procedimientos de auditoría realizados se puede concluir que el riesgo para este objetivo se mantiene bajo.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SISTEMA Y ARMONIZACION CONTABLE

PROCEDIMIENTOS	RESULTADOS
<p>1.- El organismo presenta un acta de conformación del Comité de adquisiciones de fecha 04 de junio de 2014, así mismo de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, los organismos públicos deberán de abstenerse a recibir y celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha ley, con aquellas personas físicas y morales que no cuenten con un registro vigente ante el padrón de proveedores de la Secretaria de Contraloría del Estado de Durango.</p>	<p>No se tiene evidencia de que el organismo haya solicitado y en su caso corroborado la constancia de inscripción ante el padrón de sus proveedores. Se sugiere acreditar dicha inscripción.</p>





C.P.C. José Luis Catarino Alba

Asesoría Fiscal y Contable

<p>2.- En el ejercicio 2015 se incrementó el Mobiliario y Equipo de Administración en un importe de \$ 372,868.38 (Trescientos Setenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos 38/100 M.N.).</p>	<p>Integrar el importe observado con su respectiva factura y resguardo.</p>
<p>3.- No se obtuvo la evidencia de la elaboración del programa operativo anual, en los términos del artículo 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el cual establece que en cada ejercicio fiscal, las entidades para estatales deberán formular su programa operativo anual.</p>	<p>Se sugiere la elaboración del Programa Operativo Anual, tomando como referencia la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">a) La fijación de objetivos y metas,b) Los resultados económicos y financieros esperados,c) Las bases para evaluar las acciones que lleve a cabo el organismod) La definición de estrategias y prioridades,e) La previsión y organización de recursos para alcanzarlas,f) La expresión de programas para conciliación de sus tareas; y <p>Las previsiones respecto a la posible modificación a sus estructuras administrativas y operativas.</p>
<p>4.- No se obtuvo evidencia de la aprobación por parte de la Junta Directiva del Organismo, de las cuotas y tarifas por concepto de cobro de derechos por los diferentes servicios educativos que ofrece la Universidad.</p>	<p>Se sugiere emitir un manual de ingresos en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.</p>
<p>5.- Los ajustes por auditoría al ejercicio 2013 no fueron corridos por la administración de la Universidad Pedagógica de Durango, por lo que existe una diferencia entre el resultado del ejercicio por dictamen y el contable de \$ 342 (trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.).</p>	<p>Se recomienda correr los ajustes para que los resultados dictaminados coincidan con los registros contables.</p>



C.P.C. José Luis Catarino Alba

Asesoría Fiscal y Contable

Fuente de Información:

Documentación general presentada y entrevistas realizadas al personal del organismo.

Durango, Dgo., a 31 de agosto de 2016.

ATENTAMENTE:

C.P.C. José Luis Catarino Alba